

# Hacia una política de desarrollo productivo con base territorial<sup>1</sup>

Subcomisión de Desarrollo Productivo Descentralizado  
Comisión Nuevo Modelo de Desarrollo

Revolución Democrática

---

El actual modelo de desarrollo en Chile minimiza el rol del Estado en la economía, argumentando que el libre funcionamiento de los mercados es el mejor mecanismo para proveer de beneficios a la población a través del crecimiento económico.

Este modelo, implementado durante los primeros años de la dictadura militar y consolidado en democracia, promulga que es mediante la especialización de la base productiva en sectores en los cuales se presentan ventajas comparativas que el país alcanzará el tan anhelado desarrollo. La profundidad con que Chile ha adoptado el modelo de libre mercado y de inserción en la economía global se refleja en el hecho que el país es actualmente considerado una de las economías más libres y abiertas del mundo en diversos rankings internacionales.

Lo anterior ha tenido un impacto importante en la geografía económica y social del país. Santiago se ha consolidado como centro industrial y terciario (servicios), mientras que el resto de las regiones han intensificado la dependencia de sus economías a la explotación de recursos naturales. En efecto, cerca del 90% de las exportaciones chilenas son recursos naturales con nulo o bajo nivel de procesamiento, que –en general- están asociados con empleos de baja remuneración, alta inestabilidad y alta vulnerabilidad a situaciones externas. Además, estas actividades están basadas fuertemente en la destrucción, degradación y contaminación de los ecosistemas en los que diversas comunidades desarrollan sus vidas.

En suma, tras cerca de 40 años de implementación de este paradigma de desarrollo en Chile, es claro que, por un lado, los beneficios del crecimiento económico y las oportunidades laborales para la población no se han distribuido equitativamente a lo largo del país; y, por otro, que esta desigual distribución de beneficios no ocurre sólo por situaciones de exclusión o marginalidad, sino también en muchos casos, por la manera en que territorios, comunidades y personas se han incorporado y participan de las dinámicas y procesos del desarrollo.

Revolución Democrática aspira a un modelo de desarrollo que tenga como principal objetivo el bienestar de la población, entendiéndolo como un concepto que incorpora pero excede el bienestar económico. Si bien el nivel de ingresos es una variable importante para el bienestar de familias y hogares, también lo son la calidad ambiental, el tipo de trabajo al que las personas pueden optar, la posibilidad de compartir tiempo libre con los cercanos, entre otros.

---

<sup>1</sup> Este documento resume los principales planteamientos de la subcomisión en torno al aspecto regional de las políticas de desarrollo productivo. En futuros documentos se profundizará en algunos de los temas que aquí se introducen, así como también se elaborará sobre las políticas que es necesario mirar desde una perspectiva nacional al abordar el desarrollo productivo del país.

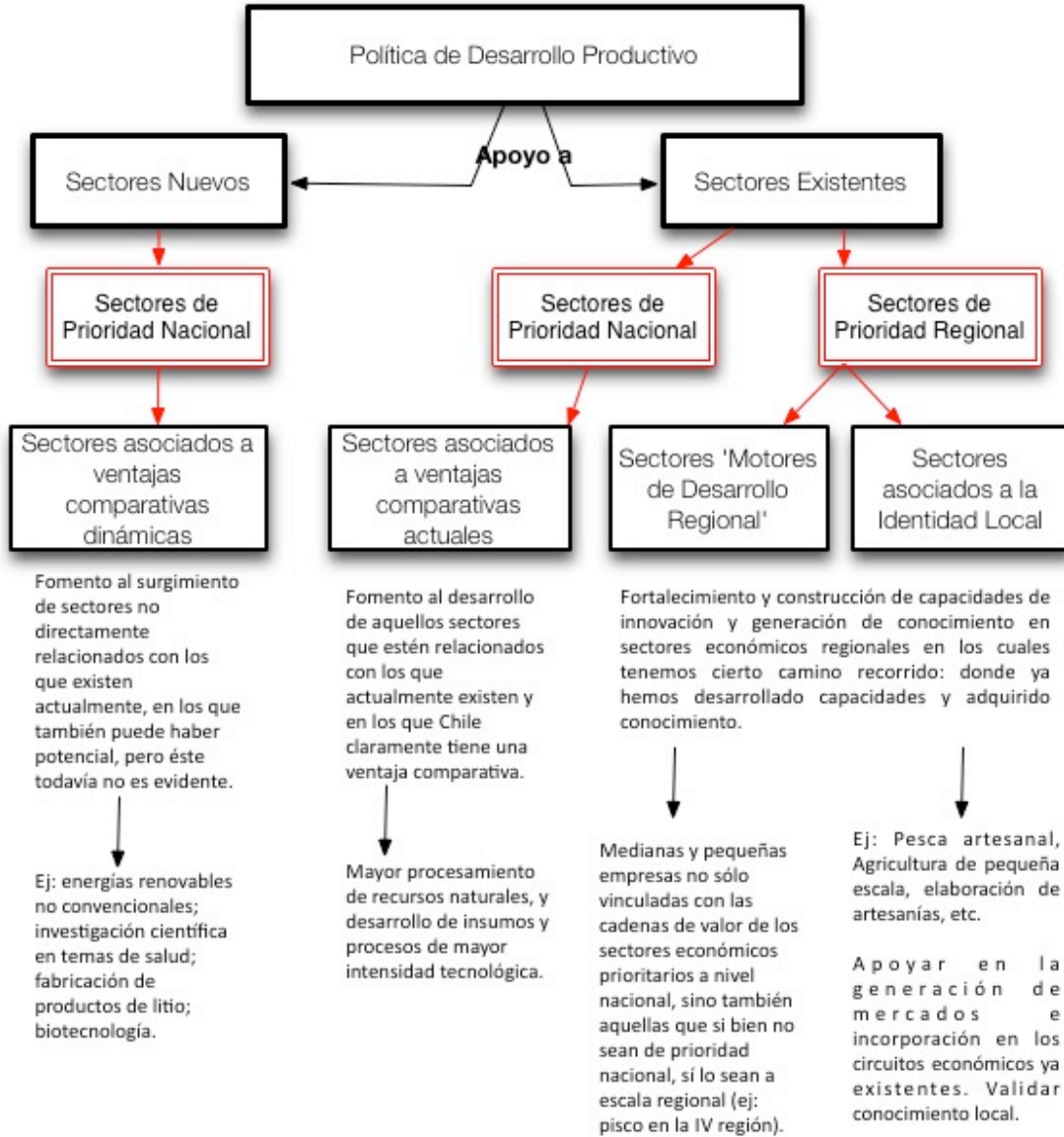
Creemos que dentro del conjunto de reformas estructurales necesarias para construir la sociedad a la que aspiramos, es esencial incorporar un Estado más activo y participativo en la determinación de la estructura productiva del país. En particular, es necesario alejarnos de la idea de que el funcionamiento del libre mercado (sin una estrategia económica nacional de largo plazo) es la manera como se maximizarán los beneficios sociales y se conseguirán los objetivos de desarrollo.

**Chile requiere implementar una política de desarrollo productivo con base territorial que supedite el funcionamiento de la economía a la generación de empleos productivos de calidad, a la reducción de las desigualdades socioeconómicas y territoriales en nuestro país, y a la implementación de una economía ambientalmente sustentable que considere los límites y ciclos de la naturaleza.**

I. Promovemos una estrategia de desarrollo que diversifique la estructura productiva del país alejándonos de la explotación indiscriminada de nuestros recursos naturales. Para esto, proponemos una política de desarrollo que no sólo apoye a aquellos grandes sectores con potencialidad de generar desarrollo productivo a través de innovaciones tecnológicas; sino también una política de desarrollo que apoye a empresas pequeñas y medianas a nivel regional, ya sea por razones de identidad territorial o por ir en concordancia con la consecución de los objetivos sociales y ambientales mencionados en el párrafo anterior.

II. Creemos que es necesario implementar una política de desarrollo productivo que (i) fomente y fortalezca las capacidades de innovación y adquisición de conocimientos en torno a sectores ya existentes, en particular los relacionados a recursos naturales –para que su aporte al país no sea exclusivamente su explotación- y (ii) que fomente la creación de nuevos sectores económicos, con mayor valor agregado, mayor tecnología y medioambientalmente sostenibles. Para conseguir lo anterior planteamos una estrategia que considere la promoción de Nuevos Sectores Económicos y el fortalecimiento de los Sectores Económicos Existentes en los cuales ya hemos adquirido conocimiento y ya hemos desarrollado ventajas competitivas (para mayor detalles ver Cuadro I).

CUADRO I



III. Creemos que esta política de desarrollo productivo requiere de la activa participación de los actores regionales (públicos, privados, sociedad civil y académicos) en el proceso de selección de los sectores a fomentar: por un lado como co-participes en la selección de los sectores prioritarios a nivel nacional, pero además con autonomía para seleccionar aquellos que se prioricen a nivel regional. Además de lo anterior, es fundamental la participación regional en el diseño de los planes de desarrollo y en la implementación de sus políticas.

De manera paralela a las reformas de descentralización fiscal, administrativa y política que en la actualidad están siendo demandadas y discutidas en el ámbito público, creemos fundamental implementar una nueva institucionalidad que entregue atribuciones efectivas a los actores locales para incidir en el desarrollo económico de sus territorios.

En particular, proponemos la constitución de Agencias Regionales de Desarrollo Productivo (de nuevo ciclo) y de una Agencia Nacional para el Desarrollo. Las primeras tendrían la función de ser co-partícipes en la definición de los sectores económicos de prioridad nacional, así como también, de co-participar en el proceso de diseño del Plan de Desarrollo de aquellos sectores de prioridad nacional que tendrían localización en su región. Asimismo, las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo tendrían la facultad de diseñar autónomamente Planes de Desarrollo para sectores de prioridad regional, en donde establecerían prioridades y planes de acción conjunta para las distintas instituciones de fomento presentes en su región (CORFO, SERCOTEC, FOSIS, SENCE, PROCHILE, etc.).

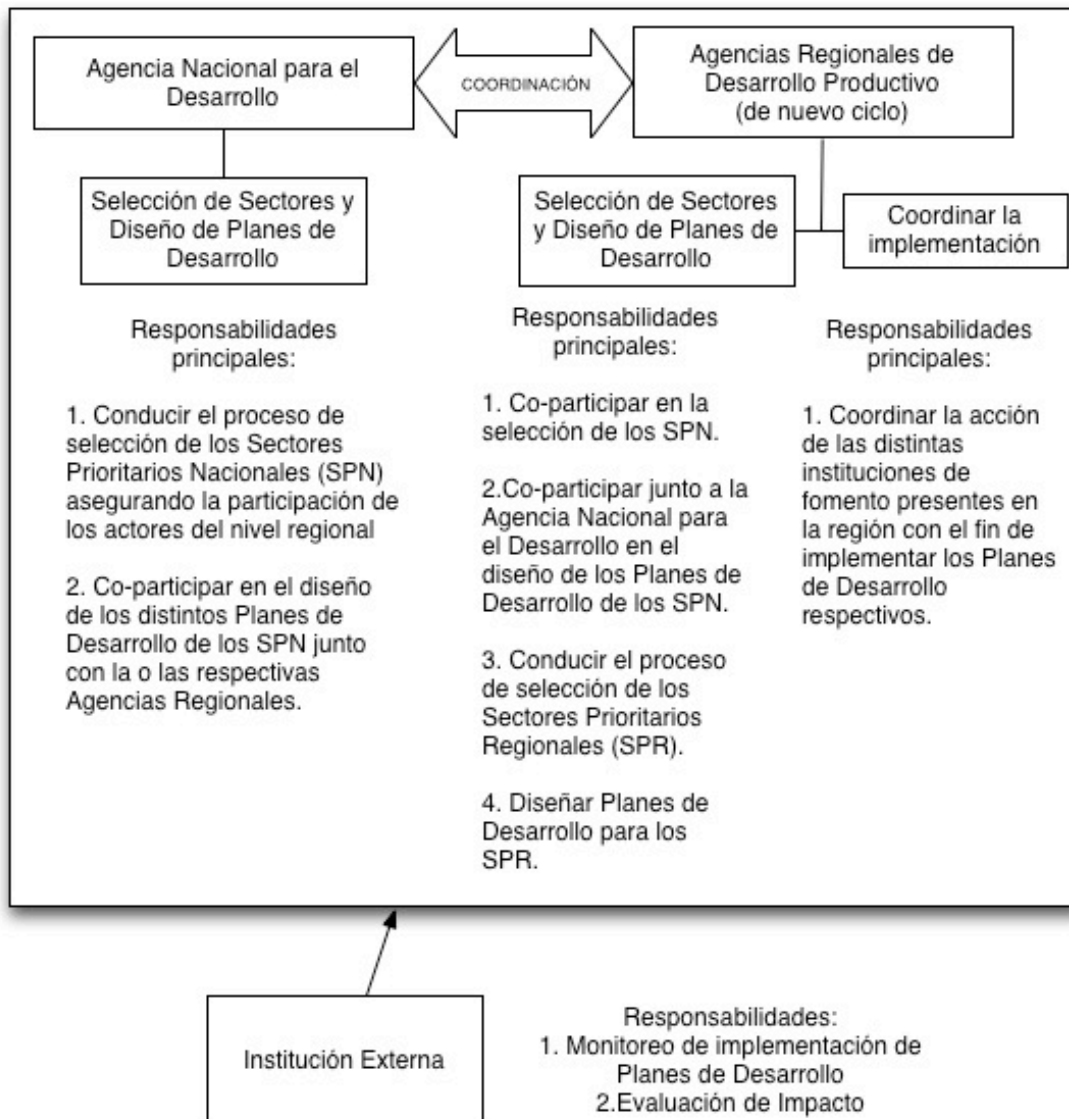
Por otro lado, la Agencia Nacional para el Desarrollo tendría la responsabilidad de conducir el proceso de selección de los sectores de prioridad nacional, asegurando la participación de los actores del nivel regional, y de co-participar en el diseño del Plan de Desarrollo de cada uno de estos sectores junto con la o las Agencias Regionales respectivas.

Lo anterior requiere de un alto grado de coordinación entre las instancias del nivel nacional y del nivel regional junto con la voluntad política, principalmente del nivel nacional, para incorporar de manera efectiva y participativa a todos los actores regionales que tengan incidencia tanto en la definición de los sectores económicos a fomentar como en el diseño de los respectivos planes de desarrollo.

Finalmente, esta nueva institucionalidad también requerirá considerar a instituciones externas que se encarguen de evaluar los resultados y el impacto de las políticas de fomento, en términos de su aporte al desarrollo económico del país y de las regiones; así como también que se encarguen de monitorear la implementación de los distintos planes de desarrollo.

El Cuadro II resume las ideas expuestas en torno al arreglo institucional .

CUADRO II



IV. Es importante reconocer que actualmente existe heterogeneidad en el grado de desarrollo y en el nivel de las capacidades instaladas en cada región. Por esta razón es que entendemos que las políticas regionales se deben diseñar e implementar de acuerdo a las necesidades y competencias locales. En este sentido, creemos que es fundamental como paso inicial identificar esta diversidad y tener un tratamiento especial con aquellas regiones que necesiten aumentar sus capacidades.

De esta manera, la institucionalidad expuesta en el punto anterior, representa una propuesta con aplicación potencial inmediata para aquellas regiones con mayor capacidad instalada, y una meta de mediano plazo para aquellas regiones que necesiten un conjunto de medidas previas que apunten a aumentar sus capacidades actuales.

Por otro lado, la institucionalidad propuesta en el punto anterior tampoco representa una propuesta institucional inflexible, sino que la pensamos como un arreglo que en este momento es necesario para dar un puntapié inicial al clima de innovación que permitirá que las regiones entren en un círculo virtuoso de desarrollo. Probablemente en el futuro los desafíos van a ser otros, y tiene que haber flexibilidad para ir adaptando las instituciones de acuerdo a las distintas necesidades que surjan en las diversas etapas de desarrollo por las que van a ir avanzando el país y sus regiones.